



Acta N°

03/25

Resolución N°

72

Sauce, 06 de febrero de 2025.

VISTO: que por Resolución N° 15/25 de fecha 08/01/25 aprobada en acta N° 1/25 se Autorizo el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 121, cuyo objeto era la compra de canastas navideñas para funcionarios y jornales solidarios, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00004; por la suma de \$149.660 (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos uruguayos), según presupuesto de la Nacar LTDA, RUT 211962640016,

RESULTANDO: 1) que la mencionada OC 2025 121 se creo por el Expediente N° 2024-81-1230-00297.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

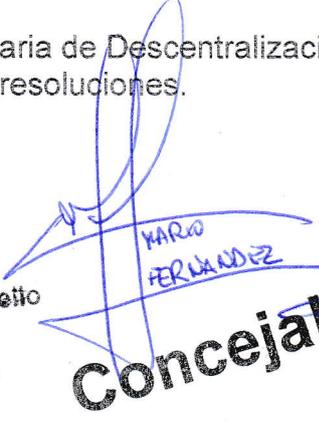
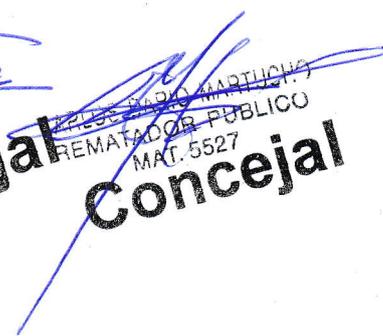
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la resolución N° 15/25 de fecha 08/01/25 aprobada en acta N° 1/25 por el motivo que la OC 2025 121 se creo por el Expediente N° 2024-81-1230-00297.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce


MARCO
FERNANDEZ
Concejal

RUBEN SABORIO MARTICHU
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Concejal